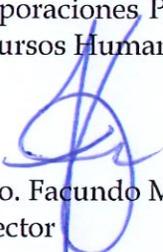




16 de julio de 2025

## MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 9 - 2025

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Agencias Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales

  
Lcdo. Facundo M. Di Mauro Vázquez  
Director

### ORIENTACIÓN SOBRE EL PLAN MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (PLAN-MA)

En virtud de la Ley 8-2017, según enmendada, "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos*", la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), tiene entre sus funciones y facultades asegurar y garantizar la transparencia en la administración del principio de mérito, siendo el adiestramiento una de sus áreas esenciales. A esos efectos, la OATRH, por medio del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA), tiene la responsabilidad de planificar, administrar y evaluar las actividades de capacitación y adiestramiento para atender las necesidades de los servidores públicos.

En esa dirección, anualmente cada entidad gubernamental desarrolla su Plan de Necesidades de Adiestramiento, a través del PLAN-MA, el cual presenta a la OATRH, quien desarrolla el Plan Maestro Quinquenal. Con el propósito de garantizar un proceso ágil y eficiente, se llevó a cabo una revisión tanto a la información que se requiere presentar como al mecanismo para recopilarla. Esta actualización les permitirá a las entidades, someter su plan de necesidades de una manera rápida y efectiva. Por ello, les notificamos que la fecha límite para presentar su plan será el *miércoles, 10 de septiembre de 2025*.

Es importante resaltar que, para elaborar el PLAN-MA, cada agencia, instrumentalidad pública, corporación o municipio deberá realizar un estudio de necesidades que refleje las áreas pertinentes a las funciones, tanto generales como específicas, que desempeñan sus empleados. Los hallazgos del estudio deberán ir dirigidos a identificar adiestramientos actualizados y de necesidad para fomentar el desarrollo profesional de los servidores públicos. Esto, con el fin de promover la excelencia en la gestión gubernamental.

Para facilitar con la radicación del PLAN-MA y aclarar cualquier duda que pueda existir, estaremos ofreciendo dos (2) orientaciones los siguientes días:

Fecha	Horario	Modalidad	Lugar/ Plataforma	Dirigido a	Registro
13 de agosto de 2025	9:00 a.m.	Virtual y Presencial	Plataforma Microsoft Teams Calle Vela #6, San Juan, PR - Oficinas OATRH	Agencias y Corporaciones	<a href="#">Registrar aquí</a> <a href="https://bit.ly/PLANMA_2026">https://bit.ly/PLANMA_2026</a>
13 de agosto de 2025	1:00 p.m.	Virtual y Presencial	Plataforma Microsoft Teams / Calle Vela #6, San Juan, PR - Oficinas OATRH	Municipios	

En caso de requerir asistencia adicional, el equipo de Asesoría en Estrategia de Aprendizaje y Desarrollo, adscrito a IDEA, estará disponible para brindarles apoyo. Para coordinar dicha asistencia, podrán comunicarse al (787) 274-4300, extensiones 5034, 6041, 6042 o 5033. Asimismo, nos pueden escribir al correo electrónico [planma@oatr.pr.gov](mailto:planma@oatr.pr.gov).